

Rio Gallegos, 28 de octubre de 2025

**V I S T O:**

El Expediente N° 111.600/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
**CONSIDERANDO:**

QUE obra nota presentada por el docente Prof. Silvio ROTMAN, mediante la cual solicita la incorporación de DOS (2) Ayudantes Alumnos Ad-honorem, para la Asignatura: "Sociología General", correspondiente a las carreras Profesorado y Licenciatura en Historia y Licenciatura en Psicopedagogía;

QUE adjunta la propuesta de Plan de Trabajo y objetivos;

QUE obra Nota N° 177/25 del Departamento de Ciencias Sociales y Nota N° 171/25 de la Secretaría Académica respectivamente, mediante las cuales se avala la continuidad de la convocatoria;

QUE por Disposición N° 457/25 se autoriza la implementación del llamado y se designa a la comisión evaluadora;

QUE a fs. 16 y 17 obra publicación del llamado a inscripción;

QUE consta la inscripción de los estudiantes Germán Rodrigo GOMEZ, Miriam Elena MOREL, Priscilla Abril MOSQUEIRA, Bianca Sofía PEDROSA y Rocío Elena PISANO;

QUE en los presentes actuados consta CV, antecedentes y documentación del y las postulantes;

QUE de fs. 133 y 134 consta acta de la comisión evaluadora, dónde se establece el orden de mérito: 1° Germán Rodrigo GOMEZ, 2° Miriam Elena MOREL, 3° Bianca Sofía PEDROSA, 4° Priscilla Abril MOSQUEIRA y 5° Rocío Elena PISANO y recomienda la designación de todos los estudiantes;

QUE de fs. 135 y 136 consta notificación del acta de los estudiantes;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por mayoría;

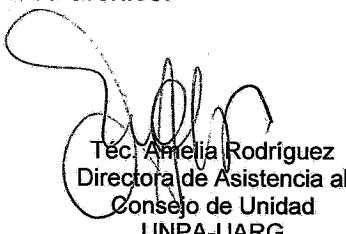
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

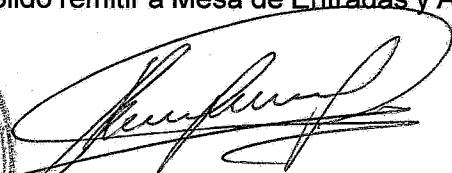
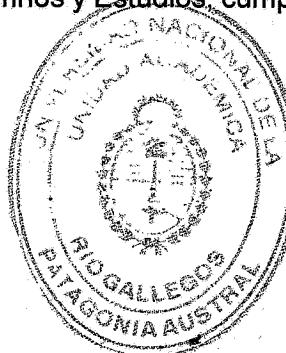
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1º.-DESIGNAR** a los estudiantes Germán Rodrigo GOMEZ (DNI N° 44.695.874), Miriam Elena MOREL (DNI N° 24.837.656), Bianca Sofía PEDROSA (DNI N° 41.739.918), Priscilla Abril MOSQUEIRA (DNI N° 45.889.209) y Rocío Elena PISANO (DNI N° 44.955.422) como ayudante alumno ad-honorem en la asignatura: "Sociología General", correspondiente a las carreras Profesorado y Licenciatura en Historia y Licenciatura en Psicopedagogía, a partir del 28 de octubre de 2025 y por el término de un año.-

**ARTICULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario (notificar a los interesados), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo.-



Técnico Amilia Rodríguez  
Directorial de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic  
Decana  
UNPA-UARG